

## NOTA EDITORIAL

---

En este número 41 de *Isonomía* Martín Hevia, distinguido investigador de la Universidad Torcuato Di Tella de Buenos Aires, ha oficiado de editor invitado coordinando una magnífica sección de artículos –seleccionados tras el proceso ordinario de doble arbitraje– que toman por objeto de análisis filosófico temas tradicionalmente inscritos en el ámbito del derecho privado. Como Hevia destaca en su texto de presentación, el derecho privado es una de las áreas jurídicas que más vastas transformaciones está experimentando en el momento actual, de modo que la reflexión teórica que, desde ópticas muy variadas, se interesa por ellas, es especialmente necesaria y fructífera. Para la filosofía del derecho, además, hay algo de especialmente refrescante en la proyección de pensamiento nuevo –o de pensamiento inicialmente desplegado con otro trasfondo de referencia– sobre estos desarrollos. Los artículos son una pequeña muestra de lo que ocurre en este ámbito y abordan temas que, en algún caso, son objeto de un intenso debate político en estos momentos.

En la sección general publicamos en primer lugar un artículo panorámico de Jahel Queralt y José Juan Moroso sobre la obra de Dworkin que resultará extraordinariamente útil por al menos dos razones: primero, porque ofrece una exposición organiza-

da y rigurosa de las tesis que este autor desarrolló tanto en el plano de la teoría jurídica como de la teoría política, y segundo, porque brinda claves certeras tanto para entender con la profundidad necesaria la idea básica que está atrás del amplio proyecto dworkiniano –en cualquiera de sus manifestaciones– como para emprender o continuar su discusión crítica. En segundo lugar, publicamos un artículo de Sergio Ortiz Leroux sobre la concepción de la democracia y de los derechos en la obra de Claude Lefort. Aunque en torno a las corrientes post-estructuralistas se ha desarrollado un debate académico amplio y ya prolongado, su diálogo con otras corrientes teóricas no ha sido fácil. El ámbito de los derechos y de la teoría de la democracia ofrece un campo natural para la convergencia, de manera que un conocimiento más extendido de lo que la obra de Lefort plantea en su contexto resulta del todo pertinente.

Quiero destacar, por último, la entrada de nuevos miembros al Consejo Asesor. Para nosotros es una gran satisfacción poder sumar a nuestros colaboradores un conjunto de investigadoras e investigadores con un perfil académico tan valioso.

FMPG